

486

COSABUNAS
C/PROVIDO Y TRAMITE
RESPUESTA
23.12.2019



PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:		18 DE DICIEMBRE DE 2019	
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	x	SUBSISTENCIAS
			ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA SERVIDORA DR. ÍÑIGO SALVADOR CRESPO		PUESTO QUE OCUPA: PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA - AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DESPACHO DEL PROCURADOR	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
23/12/2019	08H40	23/12/2019	20H41

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
DR. ÍÑIGO SALVADOR CRESPO, DRA. CLAUDIA SALGADO LEVY, DR. RAÚL TORRES FERNÁNDEZ, CAPTN. DANIEL ARCOS FLORES, CABOP. JAIME ANDRANGO QUISAGUANO.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
Asistiré a una reunión con el señor Alcalde de Cuenca, doctor Pedro Palacios Ulluari, en las instalaciones del Municipio de Cuenca.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	CUENCA - AZUAY	23/12/2019	08H40	23/12/2019	09H34
AEREO	LATAM	CUENCA - AZUAY	23/12/2019	19H51	23/12/2019	20H41

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO GENERAL RUMIÑAHUI	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	No. DE CUENTA: 8017853204
---	-------------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA SERVIDORA SOLICITANTE

[Firma manuscrita]

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
**DR. ÍÑIGO SALVADOR CRESPO
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

[Firma manuscrita]

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
**DR. ÍÑIGO SALVADOR CRESPO
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN NACIONAL
FINANCIERA

Fecha: 20.12.2019

Hora: 16:16

Firma: *[Firma manuscrita]*

